

Manizales, 28 de enero de 2.022.

**DOCTOR
ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ
JEFE DEPARTAMENTO PLANEACIÓN Y PROYECTOS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación de supervisión contrato No. 0090 de 2022

A través del presente remito a usted copia del contrato N° 0090 de 2022, cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS EN TÉRMINOS DE INGENIERÍA CIVIL, GEOTÉCNICA, HIDRÁULICA Y SANITARIA, ESTRUCTURAL Y ARQUITECTURA QUE SE PUEDAN REQUERIR PARA LOS PROYECTOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** Suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** e **C&F CONSULTORÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S** Del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **C&F CONSULTORÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S**

Dirección: Carrera 8 No. 45C 01 CA D1

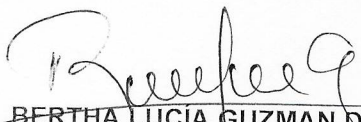
Teléfono: 3116174258

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización del contrato
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse debido al contrato de la referencia.

Cordialmente,



BERTHA LUCÍA GUZMAN DÍAZ
Secretaría General
Empocaldas S.A. E.S.P